



EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA HACIENDA VIOLETA DENISE (VIODESA) S.A., POR LA DE ONELABT S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN SANTA ELENA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **HACIENDA VIOLETA DENISE (VIODESA) S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 23 de abril de 1996, aprobada mediante Resolución No. 96-2-1-1-0002288, el 3 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 19 de junio de 1996.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **HACIENDA VIOLETA DENISE (VIODESA) S.A.**, por la de **ONELABT S.A.**, cambio de domicilio del cantón Santa Elena a la ciudad de Guayaquil, aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 13 de noviembre de 2002, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ- 0009751 de 26 DIC. 2002
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la abogada Consuelo María Auxiliadora Cepeda Alvarado de Vera, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ- 0009751 de 26 DIC. 2002 aprobó el cambio de denominación social de la compañía **HACIENDA VIOLETA DENISE (VIODESA) S.A.** por la de **ONELABT S.A.**, el cambio de domicilio del cantón Santa Elena a la ciudad de Guayaquil, el aumento de capital suscrito por **OCHO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **HACIENDA VIOLETA DENISE (VIODESA) S.A.**, por la de **ONELABT S.A.**, el cambio de domicilio del cantón Santa Elena a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACIÓN.**- La compañía se denominará **ONELABT S.A.**" "**CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.**- La compañía se dedicará al desarrollo de laboratorios de análisis especializados para detectar antibióticos o cualquier otra sustancia química u orgánica,...." "**CLAUSULA QUINTA: capital social.**- El capital social de la compañía es de **NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US 9.000)** dividido en nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,..." "**CLAUSULA SEPTIMA: DOMICILIO.**- La sociedad que se constituye por virtud de esta escritura tendrá su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil,...."

KOV
Cecilia

Guayaquil,

26 DIC. 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL